

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipótesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales Índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACTUALIZACIÓN CONTENCIOSO GRUPO GEDESCO

El pasado 9 de diciembre de 2025, el Juzgado de Instrucción nº 18 de Valencia, notificó auto de 9 de noviembre, mediante el cual se admite a trámite la querella formulada por INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A., el pasado diciembre de 2024, contra don Antonio Aynat Eknes, don Ricardo Sainz Expósito, GEDESCO SERVICES SPAIN SAU, GEDESCO INNOVFIN SL, GEDESCO FINANCE SL VENALTA CAPITAL SL y TORO FINANCE SLU, y se tiene por ampliada la querella en los términos expuestos en el escrito presentado el pasado 24 de noviembre de 2025.

En la querella presentada se detallan una serie de hechos, y prueba de los mismos, en los que supuestamente han defraudado a IM GEDESCO INNOVFIN, FT, la cantidad de 6.655.069,11€ por medio de una supuesta apropiación indebida, administración desleal, falsedad documental, estafa e insolvencia punible.

Posteriormente a la interposición de la querella, debido a la existencia de nuevos hechos, y prueba de los mismos, se ha detectado otra supuesta apropiación de, al menos, otros 3.017.624,90 € que debieron ser reembolsadas al fondo de titulización IM GEDESCO INNOVFIN, F.T. Motivo por el cual se puso en conocimiento del juzgado, mediante ampliación de la querella el pasado 24 de noviembre 2025.

En la actualidad por el Juzgado se está investigando los hechos, sin que haya ninguna actuación judicial que haya modificado el auto de 9 de noviembre de 2025.